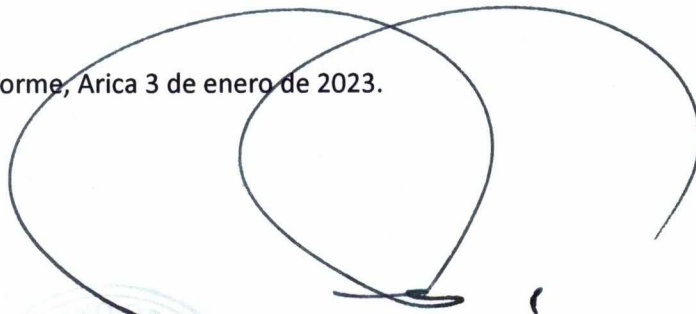


CERTIFICADO Nº 1 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que los Consejeros Regionales CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA, asistieron formalmente, a lo menos, al setenta y cinco por ciento de las sesiones celebradas por el Consejo Regional de Arica y Parinacota durante el año 2022, esto es a 29 Plenos de las 38 Sesiones celebradas en dicho periodo.

Lo anterior para los efectos de percibir el pago de la dieta adicional en el mes de enero, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Conforme, Arica 3 de enero de 2023.



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

